

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4336** *Resolución de 29 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 28/2016, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Recibido el requerimiento del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 3 a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 28/2016, interpuesto por don Juan Miguel Valverde Gil contra la Orden HAP/1792/2015, de 31 de agosto (BOE de 7 de septiembre), por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido órgano judicial, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 29 de abril de 2016.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.